

e d i t o r i a l

Con el tránsito de año aparece un número más de la Revista Electrónica de Derecho de la UR (REDUR) que publica el Departamento de Derecho, y como director del mismo y de la REDUR me vuelve a corresponder la realización de unas líneas que sirvan al modo de presentación y que son recogidas como «Editorial».

Como ha ocurrido en los números anteriores –y ya vamos por el número 12, lo que indica que, al margen de lo que pueda ocurrir en el futuro, se trata de un proyecto que tiene ya un recorrido digno de atención–, en esta publicación pretendemos dar cabida a estudios jurídicos en los que, desde perspectivas diversas, se aporten materiales que sirvan para el debate y diálogo abierto, cumpliendo, así, y en la medida de nuestras modestas posibilidades, con las exigencias que conlleva formar parte de la comunidad universitaria.

En esta ocasión continuamos con la estructura que se ha ido haciendo habitual en los últimos números y que supone que los trabajos se recojan en las secciones «Estudios» (5 trabajos); «Investigando» (2); «Crítica bibliográfica» (1); y «Crónicas» (1). Quizás merezca la pena destacar en este número que las aportaciones que integran la sección «Investigando» son el resultado de una invitación realizada a dos de los alumnos que en los estudios en que tiene responsabilidad nuestro Departamento han obtenido la máxima calificación con sus trabajos de fin de Grado.

Finalmente, y antes de dar paso a los diferentes artículos, conviene recoger que desde la dirección de la REDUR queremos insistir en que esta es una revista abierta a todos los trabajos que con rigor académico sean capaces de aportar miradas de interés sobre las cuestiones socio-jurídicas, en el sentido, esto último, de aceptar como premisa necesaria que lo jurídico –y el conocimiento sobre este– no puede entenderse, ni tiene sentido, si no es en contacto con la realidad. Más allá de eso, también conviene señalar que nuestra revista se encuentra en una dinámica positiva en cuanto a ir cumpliendo los requisitos de evaluación que tanto parecen preocuparnos hoy. Las indudables posibilidades de mejora que existen requieren de un compromiso colectivo de todo el Departamento responsable de esta REDUR.

Logroño, diciembre de 2014

Raúl Susín Betrán. Director de REDUR

Director del Departamento de Derecho,

Universidad de La Rioja